

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA "CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L.", CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las once de la mañana del siete de abril del año dos mil catorce, en el local signado como la oficina número dos del piso doce del Edificio Finansur, ubicado en la avenida 9 de Octubre y Malecon, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CABEZAS & CABEZAS – KLAERE C.L.**, **CELEBRADA EL DIA SIETE DE ABRIL.**, con la comparecencia de sus accionistas, el señor Luis Cabezas Parrales, propietario de doscientas acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América y el señor Luis Cabezas Klaere propietario de doscientas acciones, iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de uno dólar de los Estados Unidos de América; accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Hallándose presente el total del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

**PRIMERO:** Informes del Gerente y Comisario sobre cuentas de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013. **SEGUNDO:** Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2013. **TERCERO:** Resolución sobre la distribución de Utilidades. **CUARTO:** Elección de los Comisarios Principales y Suplentes de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Por decisión de los Accionistas el Señor Luis Cabezas Parrales, es designado Presidente de esta Junta y pasa a presidirla. El Presidente declaro instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura el informe presentado por el Gerente de la Compañía, señora Fanny Cabezas Klaere y por el Comisario Principal, señor Henry Castro Huacón, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el informe de Gerente y del Comisario con los votos de los accionistas. **SEGUNDO:** Es relacionado a la lectura y discusión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. Luego de los cual, la Junta resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio por el ejercicio económico del 2013, con los votos de los accionistas. **TERCERO:** Se resuelve sobre el destino que debe dar la Junta General a las pérdidas del ejercicio económico del 2013.

**CUARTO.-** Se conoce el cuarto y último punto del día, relacionado con la elección de los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelve reelegir para el ejercicio económico del 2014 a la señorita Jessica Cedeño, como Comisario Principal y al señor Henry Castro Huacon, como Comisario Suplente. Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, con los Accionistas presentes se dio lectura al acta que la suscriben en señal de aprobación, y concluye la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas a las doce y cinco del día.



FANNY CABEZAS KLAERE  
REPRESENTANTE LEGAL